

Guayaquil, Abril del 2019

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

TRADEFLORAL S.A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y estatuto social de la compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas en el presente informe de Comisario por el **periodo económico del 2018**, contenido de los siguientes puntos.

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de resultado de **TRADEFLORAL S.A.**, por el año terminado el **31 de diciembre del 2018**, estos estados son responsabilidad de la administración.

El examen fue ejecutado con normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El examen se lo realizó en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, por lo expresado anteriormente, recomendando a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **TRADEFLORAL S.A**

Atentamente,

Ing. Alexandra Mantuano
Comisario